

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

OFICIO: ENEO/DIR/SA/DPI/ ** /2018

Asunto: **Aviso de confidencialidad**

**ESTIMADO PROFESOR (A)
PRESENTE**

Por medio del presente documento, me permito comunicarle que la información generada con motivo del registro de asistencia del personal académico, a través del sistema del lector biométrico (cualquier tipo de documentación, datos personales o proceso que se genere con motivo de la ejecución de tal registro), la Jefatura de Personal de la Secretaría Administrativa se encargará del resguardo correspondiente y se sujetará a lo que resulte aplicable en: *la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y; el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 25 de agosto de 2016.* Artículo 46, Capítulo I de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PERSONAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR (A)

LIC. JOSÉ ALBERTO MORALES MORALES

Fecha: _____